CUESTIÓN UIT-R 267/4

Consideraciones técnicas y operacionales en relación con la publicación anticipada, la coordinación y la notificación de redes del
servicio fijo por satélite[[1]](#footnote-1)\*

(2003)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que sólo habría que exigir a las administraciones que cumplan los requisitos técnicos y operativos fundamentales para la publicación anticipada, la coordinación y la notificación (APCN) de redes del servicio fijo por satélite (SFS);

*b)* que las administraciones pueden estar en condiciones de ofrecer asistencia a la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) en el desarrollo de los procesos técnico y operacional para la publicación anticipada, la coordinación y la notificación de redes del SFS;

*c)* que otros servicios espaciales también utilizan los procesos de APCN para el SFS;

*d)* que cualquier cambio propuesto a la APCN no tendría que generar costos adicionales sustanciales o necesidades de personal para la BR;

*e)* que las administraciones utilizan estos procedimientos de APCN diariamente para sus redes de satélite;

*f)* que las mejoras en las necesidades de datos de las redes de satélite para la APCN beneficiarían a la BR y a las administraciones;

*g)* que después de cada CMR suelen necesitarse modificaciones o adiciones a la APCN;

*h)* que sólo habría que proponer cambios fundamentales a la APCN que no entrañen consecuencias en materia de reglamentación,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

1 ¿Qué mejoras de los datos técnicos y operacionales exigidos y facilitados para la APCN de las redes de satélite del SFS beneficiarían en términos generales a las administraciones del SFS y a la BR?

2 ¿Qué mecanismos de automatización podrían desarrollar las administraciones para contribuir a la APCN de las redes de satélite?

decide también

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en Recomendaciones y/o Informes apropiados;

2que dichos estudios se terminen en 2023 como muy tarde.

Categoría: S2

1. \* La presente Cuestión debe señalarse a la atención de las Comisiones de Estudio 5, 6 y 7 de Radiocomunicaciones. [↑](#footnote-ref-1)